



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.  
Contadores Públicos



Global Support Local Knowledge

## **GENECSACORP S.A.**

### **ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**

#### **CONTENIDO:**

Informe de los Auditores Independientes  
Estados de Situación Financiera  
Estados de Resultados Integrales  
Estados de Cambios en el Patrimonio  
Estados de Flujos de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros

#### **ABREVIATURAS USADAS**

US\$.	Dólares estadounidenses
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IESBA	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
NIA	Normas Internacionales de Auditoría

## Índice de Notas a los Estados Financieros

Nota	Página
1 Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones	10
2 Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad	
a) Base de preparación	
b) Base de medición	
c) Moneda Funcional y de Presentación	
d) Uso de Estimaciones y Supuestos	11
e) Provisiones	12
f) Reconocimiento de Ingresos	
g) Costo de Venta	
h) Gastos	
i) Impuestos	
j) Deterioro del valor de los activos	16
k) Administración de Riesgos Financieros	17
▪ Riesgo de Crédito	
▪ Riesgo de Liquidez	
▪ Riesgo Operacional	
3 Efectivo y equivalentes de efectivo	20
4 Cuentas por Cobrar	
5 Inventarios	21
6 Otros Activos corrientes	
7 Propiedad y Equipo	
8 Cuentas por pagar	22
9 Pasivos Acumulados	23
10 Pasivo a largo Plazo	24
11 Capital Social	
12 Reserva Legal	
13 Resultados acumulados	
14 Impuesto a la renta	25
15 Ventas	
16 Costo de Ventas	26
17 Gastos Operacionales	
18 Contratos	
19 Nueva Normatividad Relevante	29
20 Aprobación de los estados financieros	31
21 Eventos Subsecuentes	



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.  
Contadores Públicos



## Informe de los Auditores Independientes

Abril 17 del 2019

A los Señores Accionistas de

**GENECSACORP S.A.**

Guayaquil - Ecuador

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de **GENECSACORP S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los asuntos importantes la situación financiera de **GENECSACORP S.A.**, al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para Pymes.

### **Fundamentos de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de **GENECSACORP S.A.** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

OUR FIRM IS A MEMBER OF IAPA, THE INTERNATIONAL ASSOCIATION OF PROFESSIONAL ACCOUNTANCY FIRMS.  
GLOBAL SUPPORT - LOCAL KNOWLEDGE.

#### **QUITO - GUAYAQUIL**

Av. Brasil N40-38 y Charles Darwin Edificio Kaufer 4to. Piso Oficina 9  
Teléfono: 331-8022 Telefax: 331-7454 Cel.: 0999666108 / 0997102616  
Email: pfccontadores@cablemodem.com.ec, lapaez@cablemodem.com.ec  
Casilla: 17-21-745

#### **GUAYAQUIL - QUITO**

Junín 203 y Panamá Edif. Teófilo Bucaram 4to. Piso Oficina 4 y 5  
Teléfonos: 230-4762 \* 230-5169 Telefax: 230-4983 Cel.: 0998452649  
Email: pfcontad@gye.satnet.net  
Casilla: 09-01-16219



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.  
Contadores Públicos



### **Énfasis en otros asuntos**

Sin que modifique nuestra opinión informamos lo siguiente:

Los Estados Financieros de **GENECSACORP S.A.**, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2017 y que se presentan de manera comparativa, fueron auditados por otra firma de auditores independientes, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 27 de Abril del 2018.

### **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para Pymes, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.  
Contadores Públicos



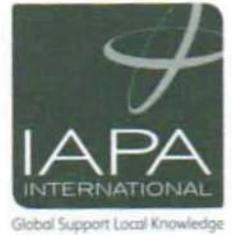
- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso que resulte de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe, o no, una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia y hemos comunicado a ellos todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.



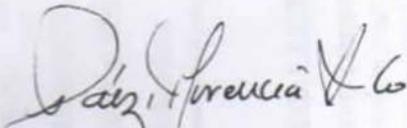
PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.  
Contadores Públicos



Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, al 31 de diciembre del 2018, se emite por separado.

  
SC. RNAE N°. 434

  
William Florencia Nevárez  
Socio  
R.N.C. 22.712

GENECSACORP S.A.

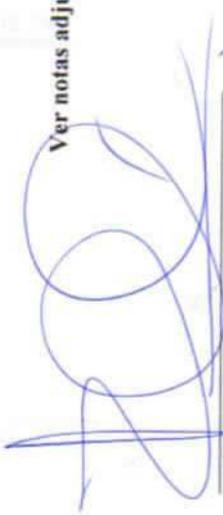
Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

(En dólares estadounidenses)

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	2018	2017	<u>Notas</u>	2018	2017
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	9.934	120.132	8	235.945	415.768
Cuentas por cobrar	4	125.558	177.522	9	71.018	83.261
Inventarios	5	263.488	289.774		<b>306.963</b>	<b>499.029</b>
Otros Activos Corrientes	6	138.654	135.077			
<b>Total activo corriente</b>		<b>537.634</b>	<b>722.505</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
Propiedades y Equipo	7	15.086	15.551	10	127.979	122.567
					<b>127.979</b>	<b>122.567</b>
<b>Total Pasivo</b>					<b>434.942</b>	<b>621.596</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Capital Social				11	25.000	25.000
Reserva Legal				12	12.500	12.500
Resultados Acumulados				13	75.320	162
Utilidad del Ejercicio					4.958	78.798
<b>Total patrimonio</b>		<b>15.086</b>	<b>15.551</b>		<b>117.778</b>	<b>116.460</b>
<b>TOTAL</b>		<b>552.720</b>	<b>738.056</b>		<b>552.720</b>	<b>738.056</b>

Ver notas adjuntas a los estados financieros de la 1 a la 21.



Arq. Rodolfo Rendón Blacio  
**REPRESENTANTE LEGAL**



C.P.A. Carlos Falconi Guambo  
**CONTADOR GENERAL**  
 Registro: No.0.21576

**GENECSACORP S.A.**

**Estado de Resultados Integrales**

**Por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

**(En dólares estadounidenses)**

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>Notas</u>		
Ventas		811.660	1.957.273
Ingresos no ordinarios		30.596	76.915
Ingresos financieros		55	1.213
<b>Total Ingresos</b>	<b>15</b>	<b>842.311</b>	<b>2.035.401</b>
Costo de ventas	<b>16</b>	<b>(480.487)</b>	<b>(1.577.932)</b>
<b>Utilidad bruta en ventas</b>		<b>361.824</b>	<b>457.469</b>
Gastos Operacionales	<b>17</b>	<b>(343.085)</b>	<b>(348.868)</b>
Otros ingresos netos	<b>15</b>	<b>390</b>	<b>-</b>
<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>		<b>19.129</b>	<b>108.601</b>
Impuesto a la renta	<b>14</b>	<b>(14.171)</b>	<b>(25.705)</b>
<b>Utilidad Neta</b>		<b>4.958</b>	<b>82.896</b>
Apropiacion de Reserva Legal		<b>-</b>	<b>(4.099)</b>
<b>Utilidad del Ejercicio</b>		<b>4.958</b>	<b>78.797</b>

**Ver notas adjuntas a los estados financieros de la 1 a la 21.**



Arq. Rodolfo Rendón Blacio  
**REPRESENTANTE LEGAL**



C.P.A. Carlos Falconi Guambo  
**CONTADOR GENERAL**  
**Registro: No.0.21576**

GENESACORP S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017  
(En dólares estadounidenses)

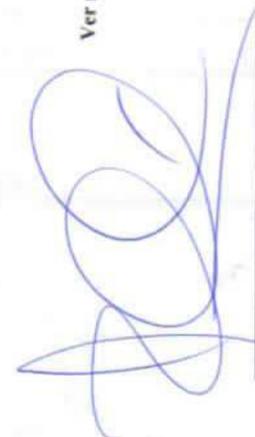
2018

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Utilidad del ejercicio	Total
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	25.000	12.500	162	78.798	116.460
Transferencia de resultados ejercicio anterior	-	-	78.798	(78.798)	-
Ajuste por Jubilación Patronal y Desahucio	-	-	(3.640)	-	(3.640)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	22.436	22.436
Participación Trabajadores	-	-	-	(3.307)	(3.307)
Impuesto a la Renta	-	-	-	(14.171)	(14.171)
Saldo al 31 de Diciembre del 2018	25.000	12.500	75.320	4.958	117.778

2017

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Utilidad del ejercicio	Total
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	25.000	8.401	162	11.073	44.636
Pagos de dividendos	-	-	-	(11.073)	(11.073)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	127.766	127.766
Apropiación Reserva Legal	-	4.099	-	(4.099)	-
Participación Trabajadores	-	-	-	(19.164)	(19.164)
Impuesto a la Renta	-	-	-	(25.705)	(25.705)
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	25.000	12.500	162	78.798	116.460

Ver notas adjuntas a los estados financieros de la 1 a la 21.



Arq. Rodolfo Rendón Blacio  
REPRESENTANTE LEGAL



C.P.A. Carlos Falconi Guambo  
CONTADOR GENERAL  
Registro: No.0.21576

**GENECSACORP S.A.**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017**  
**(En dólares estadounidenses)**

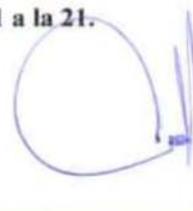
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación</b>		
Efectivo recibido de clientes	593.834	2.021.002
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(697.874)	(1.198.493)
Otros ingresos y egresos netos	<u>(2.979)</u>	<u>(978.928)</u>
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de operación</b>	<u>(107.019)</u>	<u>(156.419)</u>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión</b>		
Adiciones de Propiedades y Equipos	<u>(3.179)</u>	<u>(10.651)</u>
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>	<u>(3.179)</u>	<u>(10.651)</u>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento</b>		
Dividendos Pagados	-	(11.073)
Otros pagos	<u>-</u>	<u>4.098</u>
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento</b>	<u>-</u>	<u>(6.975)</u>
Disminución neta del efectivo	(110.198)	(174.045)
Efectivo al inicio del periodo	120.132	263.967
Inversiones a corto plazo	<u>-</u>	<u>30.210</u>
Efectivo al final del periodo	<u>9.934</u>	<u>120.132</u>

La Compañía durante el año 2018 no realizó actividades de financiamiento.

**Ver notas adjuntas a los estados financieros de la 1 a la 21.**



Arq. Rodolfo Rendon Blacio  
**REPRESENTANTE LEGAL**



C.P.A. Carlos Falconi Guambo  
**CONTADOR GENERAL**  
**Registro: No.0.21576**

GENECSACORP S.A.

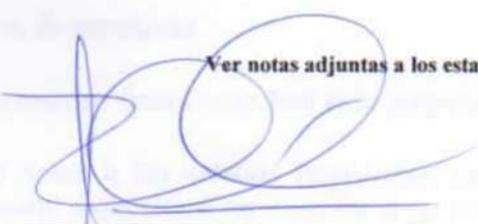
Conciliación de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto Utilizado  
en las Actividades de Operación

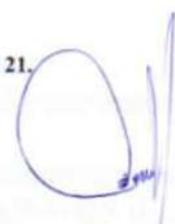
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

(En dólares estadounidenses)

	2018	2017
Utilidad neta del ejercicio	4.958	127.766
<b>Ajustes para conciliar la Utilidad neta con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación</b>		
Depreciación	3.644	2.230
Provisión cuentas incobrables	744	-
Provisión de jubilación patronal y desahucio	1.772	-
Provisión Impuesto a la Renta	14.171	(25.705)
	<u>25.289</u>	<u>104.291</u>
<b>Cambios en activos y pasivos operativos</b>		
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar	51.220	(76.916)
Disminución en Inventarios	26.286	348.334
(Aumento) Disminución en otros activos	(3.577)	16.261
Disminución en cuentas por pagar	(193.994)	(548.389)
Disminución en pasivos acumulados	(12.243)	-
	<u>(132.308)</u>	<u>(260.710)</u>
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de operación</b>	<u>(107.019)</u>	<u>(156.419)</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros de la 1 a la 21.

  
Arq. Rodolfo Rendon Blacio  
REPRESENTANTE LEGAL

  
C.P.A. Carlos Falconi Guambo  
CONTADOR GENERAL  
Registro: No.0.21576

**GENECSACORP S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

---

**1. Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones**

**GENECSACORP S.A.**, fue constituida el 5 de Diciembre del 2005, e inscrita en el registro mercantil el 16 de Diciembre de 2005 bajo el número 49.342 del repertorio.

La actividad principal de la compañía es Asesoramiento Económico y Financiero. Adicionalmente se dedican a la venta al por mayor y menor de materiales, piezas y accesorios de construcción.

La dirección registrada de la compañía es Av. Francisco de Orellana, Edificio Las Cámaras, Planta baja, Local No.7.

**2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad**

A continuación se describen las políticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

**a) Bases de Preparación**

Estos estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

**b) Base de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Las notas a los estados financieros que se adjuntan, se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensión y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) #1, cada partida significativa expuesta en los estados financieros auditados se encuentran referenciadas a su respectiva nota

**c) Moneda Funcional y de Presentación**

Los estados financieros están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

**GENECSACORP S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

---

**d) Uso de Estimaciones y Supuestos**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes políticas contables:

- **Efectivo y equivalente de efectivo**

El rubro comprende al efectivo disponible y a los depósitos de libre disponibilidad, además la compañía considera como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones realizadas, por los excedentes de efectivo colocadas en entidades financieras, cuyo vencimiento no es mayor a tres meses.

- **Inventarios**

Constituye los proyectos en construcción y terminados. Están expresados al costo, para lo cual se acumulan todos aquellos relacionados con la construcción de los diferentes proyectos. Luego de haberse terminado la construcción de los diferentes proyectos se procede con la liquidación respectiva, con la finalidad de transferir al rubro de Inventarios para la Venta.

- **Propiedades y equipo**

Están expresados al costo de adquisición, las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

<u>Activo</u>	<u>Tasas</u>
Muebles y Enseres	10%
Maquinaria y equipos	10%
Equipos de Computación	33%

**GENECSACORP S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

---

• **Cuentas por Pagar**

Representan las obligaciones por compras a proveedores nacionales y del exterior, las cuales tienen vencimientos de hasta 90 días.

e) **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente probable que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

**Beneficios a empleados**

**Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.**- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) se determinarán con valoraciones actuariales que se realizarían como política cada año por medio de un perito independiente. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del respectivo ejercicio o en otro resultado integral.

**Beneficios post - empleo -Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio**

En los planes de prestación definida de la Compañía, el importe de la pensión que recibirá un empleado al jubilarse se define por referencia al tiempo de servicio del empleado y el salario final que éste tenga, considerando que el beneficio se entrega a los trabajadores que hayan laborado por veinte o veinticinco años o más años dentro de la Compañía de manera continuada o ininterrumpida.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera de los planes de beneficios definidos es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de cierre menos el valor razonable de los activos del plan. -

**GENECSACORP S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

---

La Administración de la Compañía estima el pasivo con la ayuda de expertos independientes calificados localmente para el efecto, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento se determinan con referencia a la tasa promedio de interés de los bonos del Gobierno del Ecuador de largo plazo entre 10 y 20 años en el mercado nacional, publicado por el Banco Central del Ecuador en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el periodo, se reconocen en otro resultado integral, el efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye en los costos financieros.

El Código del Trabajo también establece el desahucio que es la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine.

**Participación a trabajadores.-** La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con disposiciones legales.

**f) Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos en actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios son reconocidos cuando se ha producido la transferencia de dominio hacia el comprador, con la emisión de la correspondiente factura de venta y la respectiva escritura de venta. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta.

**g) Costo de ventas**

Los costos de venta representan el costo de los inventarios al momento de su venta.

**h) Gastos**

Los gastos se registran al valor de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir al momento de utilizar el servicio o producto, o conforme se incurren, independientemente de la fecha en la que se realiza el pago.

**GENECSACORP S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

---

**i) Impuestos**

**- Impuesto a la renta corriente**

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 25% y 22%, para el año 2018 y 2017 respectivamente de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Para el ejercicio 2018, se incrementa la tasa del 22% al 25%. Adicionalmente cuando las compañías tengan accionistas en Paraísos Fiscales, de forma directa o indirecta en un porcentaje superior al 50%, se establece la tasa del 25% más tres puntos porcentuales; y, si es menor al 50%, se aplicará la proporcionalidad entre el 25% y 28%.

La tarifa de impuesto a la renta en el ejercicio 2018 se determinará con base en:

- a) Por mantener en su composición societaria paraísos fiscales, jurisdicción de menor imposición o regiones fiscales preferentes, cuando el beneficiario efectivo sea residente fiscal en el Ecuador;
- b) Por el incumplimiento del deber de informar sobre la composición societaria.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta Sociedades, ósea mantendrán la tarifa del 22% en el 2018.

**2018**

**Concepto de:**

- Micro empresa: Es aquella que posee entre 1 y 9 empleados, tienen ventas o ingresos brutos anuales iguales o menos a US\$ 300.000
- Pequeña empresa: Es aquella que posee entre 10 y 49 empleados y US\$ 300.001, y US\$1'000.000

**- Reinversión de Utilidades**

De acuerdo al artículo 28 de la citada **LEY ORGÁNICA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES, GENERACIÓN DE EMPLEO, Y ESTABILIDAD Y EQUILIBRIO FISCAL**, en el caso de la Reinversión desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exonerados del pago de:

- Impuesto a la salida de divisas por pagos al exterior.

**GENECSACORP S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

---

- Por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.  
En concordancia con el artículo 4 del Reglamento de la citada Ley que dice:
  - a) La exoneración del impuesto a la salida de divisas aplicará a los dividendos pagados directamente a favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, respecto de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal sobre las cuales se efectúa la reinversión;
  - b) La exoneración del impuesto a la renta aplicará a favor de beneficiarios efectivos de los dividendos distribuidos, respecto de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal sobre las cuales se efectúa la reinversión;
  - c) La reinversión de al menos el 50% de las utilidades se deberá destinar a la adquisición de los activos productivos definidos en el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en las mismas condiciones establecidas para efectos de la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades previstas en el artículo 51 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Para el caso de sociedades dedicadas a la prestación de servicios, el Comité de Política Tributaria emitirá el listado de bienes correspondiente;
  - d) Los dividendos sobre los que se aplicarán estos beneficios corresponderán a la parte de las utilidades que no fueron objeto de reinversión; y,
  - e) De no cumplirse con la condición de incrementar el capital hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión, así como de no adquirirse los nuevos activos productivos fruto de la reinversión hasta la misma fecha, la sociedad deberá declarar y pagar las retenciones de impuesto a la renta e impuesto a la salida de divisas no efectuadas por concepto de dividendos distribuidos, considerando los intereses, multas y recargos correspondientes. Adicionalmente, el beneficiario efectivo deberá considerarlo como ingreso gravado dentro de su renta global, en el ejercicio fiscal en que se haya distribuido el dividendo.

Para el ejercicio 2017 dicha tasa se reduce en 10 puntos si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la inversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. La reinversión de utilidades se relaciona con el destino de las mismas en el sentido de que deben destinarse a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva.

**GENECSACORP S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

---

**- Impuesto a la renta diferido**

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos, se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

**Límites de deducción de gastos**

Se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos los cuales se detallan a continuación:

- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta el 4% de los ingresos gravados.
- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos.
- Una deducción adicional del 100% de los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus empleados, siempre que la cobertura sea para la totalidad de sus trabajadores.
- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no será deducible a partir del año 2015.

**GENECSACORP S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

---

- Los vehículos adquiridos mayores a US\$ 35.000.00 la depreciación de ese exceso es no deducible, excepto para vehículos que se utilicen para generar la renta (Ejemplo camiones).
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el Ministerio del Trabajo.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

**j) Deterioro del valor de los activos**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

**k) Administración de Riesgos Financieros**

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

**GENECSACORP S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.

	2018	2017
Activos	1.720	1.707
Pasivos	1.787	21.747
Activos Pasivos		19.020
Total	1.720	19.020

	2018	2017
Capital por suscripción	1.720	1.707
Reservas acumuladas	0	17.313
Reserva para contingencias	0	0
Reserva para depreciación	0	0
Total	1.720	19.020

(1) Incluye principalmente valores por acciones a corto plazo adquiridos por Citicor Banco Inversión Gestión por US\$ 1,24 millones, Invercor S.A. por US\$ 200.000, Verisearch S.A. por US\$ 11.400, Invercor S.A. por US\$ 11.400, Correo Uruguay por US\$ 116.000, Cuyamontes S.A. por US\$ 116.000, Invercor S.A.

(2) Correspondiente a valores entregados en garantía de efectivo por el cual se incluye principalmente valores entregados a Invercor S.A. por US\$ 1.681, Banco Uruguay por US\$ 1.400, Invercor S.A. por US\$ 1.400 y Cuyamontes S.A. por US\$ 1.400.

(3) Correspondiente a valores entregados de tipo p.p. por US\$ 1.400, Invercor S.A. por US\$ 1.400 y Cuyamontes S.A. por US\$ 1.400.

**GENECSACORP S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

**3. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Conformado por:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja chica	150	350
Bancos	9.784	89.573
Inversiones Corrientes	-	30.209
<b>Total</b>	<u>9.934</u>	<u>120.132</u>

**4. Cuentas por cobrar**

Conformado por:

		<u>2018</u>	<u>US\$</u> <u>2017</u>
Cuentas por cobrar clientes	(1)	83.664	73.996
Compañías relacionadas		-	9.912
Otras Cuentas por Cobrar		20	111
Anticipos a Proveedores	(2)	19.839	72.914
Credito Tributario	(3)	22.779	20.589
<b>Subtotal</b>		<u>126.302</u>	<u>177.522</u>
Provisión para cuentas incobrables		(744)	-
<b>Total</b>		<u>125.558</u>	<u>177.522</u>

(1) Incluye principalmente valores por cobrar a clientes recurrentes, tales como China Camc Engineering Co.ltda. por US\$ 25.504, Supercines S.A. por US\$ 14.930, Yaglodvial S.A. por US\$ 11.604, Mifrasual Cía. Ltda. por US\$5.905, Danny Medina por US\$5.116, Chikyentertainment S.A. por US\$5.040, entre otros menores.

(2) Corresponde a valores entregados en concepto de anticipo para la realización de los proyectos, incluye principalmente valores entregados a Constructions Specialities por US\$ 5.681, Danny Medina US\$ 3.540, pagos de liquidaciones por importaciones US\$ 9.618 entre otros menores.

(3) Corresponde a crédito tributario de Iva por US\$ 1.899; Impuesto al Valor Agregado por US\$ 7.947 y retenciones de Iva por US\$ 12.933.

**GENECSACORP S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

**5. Inventarios**

Conformado por:

	<u>2018</u>	<u>US\$</u>	<u>2017</u>
Inventario de Mercadería	150.850		144.555
Mercadería en Tránsito	1.691		778
Inventario Proyecto Monte Sinai	110.947		144.441
<b>Total</b>	<u>263.488</u>		<u>289.774</u>

**6. Otros Activos Corrientes**

Conformado por:

		<u>2018</u>	<u>US\$</u>	<u>2017</u>
Depósitos en Garantía	(1)	111.457		108.270
Diferencias Temporarias		27.197		26.807
<b>Total</b>		<u>138.654</u>		<u>135.077</u>

(1) Corresponde a valores recibidos de clientes en concepto de Garantía por ejecución de proyectos. Incluye principalmente US\$ 79.554 a China Camc Engineering Co. Ltda., US\$ 16.715 a Consorcio NHG, US\$ 7.049 a Consorcio NHQ, entre otros menores.

**7. Propiedad y equipo**

Conformado por:

<u>2018</u>	<u>COSTO</u>	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>	<u>NETO</u>
		<u>US\$</u>	
Muebles y Enseres	12.204	(1.765)	10.439
Maquinaria y Equipos	4.363	(1.723)	2.640
Equipos de Computación	6.946	(4.939)	2.007
<b>TOTALES</b>	<u>23.513</u>	<u>(8.427)</u>	<u>15.086</u>

**GENECSACORP S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

<u>2017</u>	<u>COSTO</u>	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>	<u>NETO</u>
		<u>US\$</u>	
			-
Muebles y Enseres	9.714	(591)	9.123
Maquinaria y Equipos	4.363	(1.287)	3.076
Equipos de Computacion	6.257	(2.905)	3.352
<b>TOTALES</b>	<u>20.334</u>	<u>(4.783)</u>	<u>15.551</u>

El movimiento de las propiedades y equipos, fue como sigue:

<u>COSTO</u>	<u>2018</u>	<u>US\$</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial	20.334		9.683
Adiciones	3.179		10.651
Total	<u>23.513</u>		<u>20.334</u>

<u>DEPRECIACION ACUMULADA</u>	<u>2018</u>	<u>US\$</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial	4.783		2.553
Adiciones	3.644		2.230
Total	<u>8.427</u>		<u>4.783</u>

**8. Cuentas por pagar**

Conformado por:

		<u>2018</u>	<u>US\$</u>	<u>2017</u>
Proveedores Locales	(1)	13.829		56.163
Proveedores del Exterior	(2)	106.473		14.541
Nómina por pagar		10.042		-
Obligaciones con el IESS	(3)	2.809		3.969
Anticipo de Clientes	(4)	99.827		338.581
Otras cuentas por pagar		2.965		2.514
Total		<u>235.945</u>		<u>415.768</u>

**GENECSACORP S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

- (1) Incluye principalmente valores pendiente de pago a Transcaba S.A. por US\$ 2.376; Velvalmagenta S.A. por US\$ 1.540, Arianservi S.A. por US\$ 1.100, Maxviptours S.A. por US\$ 1.292, entre otros menores.
- (2) Corresponde a valores pendiente de pago a Tarkett, quien es el principal proveedor de mercadería de la Compañía.
- (3) Corresponde a valores por pagar al IESS por Aportes, Préstamos Quirografarios y Préstamos Quirografarios.
- (4) Corresponde a valores recibidos en calidad de anticipo para la realización de proyectos Yaglodvial S.A. por US\$ 31.028, Corporación el Rosado S.A. US\$ 25.153, Cerhvalencia S.A. por US\$ 26.238, Arkitrust S.A. por US\$ 12.786, entre otros menores.

**9. Pasivos Acumulados**

Conformado por:

		<u>US\$</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Beneficios Sociales	(1)	10.835	16.355
Participacion de Trabajadores		3.307	19.165
Impuestos por Pagar	(2)	56.876	47.741
<b>Total</b>		<u>71.018</u>	<u>83.261</u>

- (1) Incluye beneficios de ley tales como: Décimo tercero, Décimo cuarto, Fondo de reserva y Vacaciones.
- (2) Incluye el Impuesto a la renta de la Compañía, Impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente.

**GENECSACORP S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

**10. Pasivo a largo plazo**

Conformado por:

	<u>2018</u>	<u>US\$</u>	<u>2017</u>
Jubilación Patronal	2.697		471
Bonificación por Desahucio	3.430		244
Otras provisiones no Corrientes	121.852		121.852
<b>Total</b>	<b>127.979</b>		<b>122.567</b>

**11. Capital Social**

El capital de la Compañía está conformado por 25.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una. La Composición de Accionistas de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

Socios	% de Acciones		Capital Social		Nacionalidad
	2018	2017	2018	2017	
Rendon de Jordán Wilma	30%	30%	7.500	7.500	Estados Unidos
Inmobiliaria Rendon & Samaniego C.A. RYSCA	40%	40%	10.000	10.000	Ecuador
Rendon Samaniego María	30%	30%	7.500	7.500	Ecuador
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>25.000</b>	<b>25.000</b>	

**12. Reserva Legal**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de Diciembre del 2018 no se ha realizado apropiación por este rubro.

**13. Resultados Acumulados**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, aumento de capital y ciertos pagos, tales como re liquidación de impuestos, etc.

**GENECSACORP S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

Al 31 de Diciembre del 2018, se incluyen saldos de Utilidades acumuladas por US\$ 78.960 y otros resultados integrales (US\$ 3.640).

**14. Impuesto a la renta**

La conciliación del impuesto a la renta aplicando la tasa impositiva legal es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad del ejercicio	22.436	127.766
15% Participación a trabajadores	<u>(3.307)</u>	<u>(19.165)</u>
	19.129	108.601
<b>Partidas conciliatorias</b>		
Más gastos no deducibles	<u>22.973</u>	<u>130.091</u>
Utilidad Gravable	<u>42.102</u>	<u>238.692</u>
22% Impuesto a la renta	9.262	52.512
Anticipo de Impuesto a la Renta (1)	<u>14.171</u>	<u>47.408</u>

(1) Constituye el impuesto a la renta del período, al ser mayor el anticipo de Impuesto a la Renta que el Impuesto Causado.

**15. Ventas**

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ventas	811.660	1.957.273
Ingresos no ordinarios	30.596	76.915
Intereses financieros	55	1.213
Otros Ingresos	<u>390</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<u>842.701</u>	<u>2.035.401</u>

**GENECSACORP S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

**16. Costo de Ventas**

	<u>US\$</u>	
<b>Costo de Ventas</b>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costo de Mercadería	330.155	661.177
Costo de Mano de Obra	150.332	794.903
Costo Provisión por riesgo de contrato	-	121.852
<b>Total</b>	<u>480.487</u>	<u>1.577.932</u>

**17. Gastos Operacionales**

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
<b>Gastos Operacionales</b>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos y Beneficios Sociales	172.775	131.899
Servicios Prestados	49.932	65.418
Gasto de Arriendo	20.118	18.350
Promoción y Publicidad	17.503	10.237
Gastos de Viajes	10.367	17.821
Mantenimiento y Reparaciones	6.248	4.056
Depreciación	3.645	2.373
Impuestos, Contribuciones y Otros	8.534	10.437
Gastos Financieros	2.285	2.997
Otros Gastos	51.678	85.280
<b>Total</b>	<u>343.085</u>	<u>348.868</u>

**18. Contratos**

Al 31 de Diciembre del 2018, la Compañía suscribió contratos en calidad de contratista y otros que aún se encuentran pendientes de liquidar; a continuación un detalle de los principales:

➤ **CHINACAMC ENGINEERING CO., LTD.**

Contrato de provisión e instalación vinil para el Hospital General Monte Sinaí de 400 camas con la Compañía China Camc Engineering Co. Ltd., suscrito el 30 de Septiembre de 2015, con el objeto de que la contratista (Genecsacorp S.A.) realice dicha obra, con sujeción a su oferta, planos, especificaciones técnicas mínimas de la obra, a lo establecido en EL CONTRATO PRINCIPAL, instrucciones de CHINA CAMCE y demás documentos precontractuales y contractuales.

## **GENECSACORP S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

---

- En la ejecución de la obra se utilizarán materiales de primera calidad; la obra será realizada por LA CONTRATISTA utilizando las más avanzadas técnicas, con los métodos más eficientes y eficaces, con utilización de mano de obra altamente especializada y calificada; tanto LA CONTRATISTA como sus trabajadores y subcontratistas, de haberlos, emplearán diligencia y cuidado en los trabajos, de tal modo que responden hasta por culpa leve.

#### **Precio y forma de pago**

Las Partes acuerdan como un precio justo y equitativo, por el fiel y estricto cumplimiento del objeto de este contrato, el valor de US\$ 993.464, más el impuesto al valor agregado I.V.A., que asciende a US\$ 119.215, esto es, US\$ 1.112.680.

#### **Plazo**

El objeto del presente contrato, será cumplido y entregado en su totalidad a satisfacción y aprobación de CHINA CAMCE, conforme a las especificaciones técnicas y obligaciones establecidas en EL CONTRATO PRINCIPAL, en 5 meses a partir de la recepción del anticipo.

#### **➤ CONTRATO COMPLEMENTARIO NO.1**

El 22 de Febrero de 2016, en la ciudad de Guayaquil, GENECSACORP S.A. y CHINACAMC ENGINEERING CO., LTD, suscribieron un contrato, que tiene como objeto la Instalación de 7.652 m<sup>2</sup> de Vinil antiestático y 243 m<sup>2</sup> de vinil deportivo en el Hospital General Monte Sinaí. El monto de este contrato complementario es US\$ 405.319 más US\$ 48.638 correspondiente al IVA. El plazo de entrega de la obra es antes del 6 de Mayo de 2016.

#### **➤ CONTRATO COMPLEMENTARIO NO.2**

El 18 de Mayo de 2016, en la Ciudad de Guayaquil, GENECSACORP S.A. y CHINACAMC ENGINEERING CO., LTD, suscribieron un contrato, que tiene como objeto la Instalación de 1.106 m<sup>2</sup> de Vinil disipativo y 809 m<sup>2</sup> de vinil antideslizante en el Hospital General Monte Sinaí. El monto de este contrato complementario es US\$ 135.710 más US\$ 16.285 correspondiente al IVA. El plazo de entrega de la obra es antes del 15 de Agosto de 2016.

#### **➤ CONTRATO COMPLEMENTARIO NO.3**

El 21 de Septiembre de 2016, en la ciudad de Guayaquil, GENECSACORP S.A. y CHINACAMC ENGINEERING CO., LTD, suscribieron un contrato, que tiene como objeto la Instalación de 2.058 m<sup>2</sup> de Vinil flexible para pared en el Hospital General Monte Sinaí. El monto de este contrato complementario es US\$ 56.595 más US\$ 7.923 correspondiente al IVA. El plazo de entrega de la obra es antes del 30 de Noviembre de 2016.

**GENECSACORP S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

---

➤ **CONSORCIO NHG #1**

Contrato suscrito el 21 de Noviembre de 2016, que tiene como objeto la Instalación de diferentes tipos de vinil en el Hospital del IESS de los Ceibos, ubicado en la Ciudad de Guayaquil. El monto de este contrato es US\$ 805.887 sin IVA. La terminación de este trabajo quedara supeditada al plan de trabajaos adaptado a las necesidades parciales marcadas por el Contratista (CONSORCIO NHG) o la Fiscalización.

➤ **CONSORCIO NHG #2**

Contrato suscrito el 22 de Diciembre de 2016, que tiene como objeto la Instalación de diferentes tipos de vinil en el Hospital del IESS de los Ceibos, ubicado en la Ciudad de Guayaquil. El monto de este contrato es US\$ 36.627 sin IVA. La terminación de este trabajo quedara supeditada al plan de trabajaos adaptado a las necesidades parciales marcadas por el Contratista (CONSORCIO NHG) o la Fiscalización.

➤ **CONSORCIO NHQ**

Contrato suscrito el 16 de Mayo de 2017, que tiene como objeto la Instalación de viniles para suelo y colocación de suelos vinílicos en el Hospital Quito Sur de la Provincia del Pichincha. El monto de este contrato es US\$ 290.318 más IVA. La terminación de este trabajo quedara supeditada al plan de trabajaos adaptado a las necesidades parciales marcadas por el Contratista (CONSORCIO NHQ) o la Fiscalización.

➤ **CONTRACT WORKPLACES ECUADOR CONSTRUCTEUR S.A.**

Contrato suscrito el 3 de Septiembre del 2018, que tiene como objeto realizar servicios técnicos especializados de Piso Vinílico, en el Proyecto de las nuevas oficinas de DATAFAST, ubicado en la Ciudad de Guayaquil. El monto de este contrato es US\$ 45.614 más IVA. El plazo de entrega de los trabajos es antes del 15 de Octubre de 2018.

➤ **CERHVALENCIA CIA. LTDA.**

Contrato suscrito el 5 de Mayo del 2018, que tiene como objeto la provisión e instalación de pisos de vinil. El monto de este contrato es US\$ 37.483 más IVA. El plazo de entrega de los trabajos es de 9 semanas a partir de la fecha de recepción por parte del Contratista del valor total del anticipo.

➤ **YAGLODVIAL S.A.**

Contrato suscrito el de 6 de Noviembre del 2018, que tiene como objeto la provisión e instalación de pisos de vinil dentro de las instalaciones del Proyecto de TIA S.A. ubicado paralelo a la vía que une a Lomas de Sargentillo e Isidro Ayora a lado derecho de la vía antes mencionada en sentido hacia Manabí.

**GENECSACORP S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

---

El monto de este contrato es US\$ 37.427 más IVA. El plazo de entrega de los trabajos es de 9 semanas a partir de la fecha de recepción por parte del Contratista del valor total del anticipo.

**19. Nueva Normatividad Relevante**

**2018**

- Mediante Registro Oficial N° 312 del 24 de agosto del 2018, se publica el Reglamento a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

De este Reglamento a la Ley, se resaltan los siguientes aspectos significativos:

- Se define para efectos tributarios la Actividad empresarial.
- Se define Exportador habitual.
- Se define Debida diligencia tributaria.
- Se establecen los criterios para establecer la Residencia fiscal de sociedades.
- Se establecen condiciones para la exoneración del pago de impuesto a la renta para microempresas.
- Se definen transacciones inexistentes.
- Se aclara la deducibilidad de provisiones de años anteriores.
- Se reforman algunos aspectos de los gastos personales deducibles.
- Se reconoce el derecho a solicitar la devolución del anticipo mayor al impuesto a la renta.

Mediante Registro Oficial N° 309 del 21 de agosto del 2018, Primer Suplemento, se publica la Ley Orgánica para el fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.

De esta ley se resaltan los siguientes aspectos significativos:

- Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad; del 1% al 5% de aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios.
- Además beneficiarse con la remisión del 100% de los intereses, recargos de pago a créditos solicitados y multas, aquellos contribuyentes que estén en mora con el Servicio de Rentas Internas al 2 de abril de 2018. Además, con el cumplimiento de las condiciones determinadas en la presente ley, los contribuyentes se podrán acoger al saneamiento de valores que componen la matriculación vehicular, infracciones de tránsito, obligaciones aduaneras, impuestos vehiculares, IESS, servicios básicos, créditos educativos y becas, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, intereses generados por responsabilidad civil y multas por la Contraloría General del Estado.

## **GENECSACORP S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

---

- Los usuarios que requieran beneficiarse de la remisión del 100% de intereses, multas y recargos correspondientes a obligaciones fiscales y tributarias tienen un plazo de 90 días (desde la publicación de la ley) para pagar la totalidad del capital adeudado. Si no cuentan con aquella capacidad de pago, se otorgará un plazo máximo de 2 años para el cumplimiento.
- En cuanto a la atracción de inversión privada, se establece la exoneración del Impuesto a la Renta por 12 años para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados contados desde el primer año que se generen impuestos. Para las inversiones dentro de las zonas urbanas de Quito y Guayaquil se realizará la exoneración del impuesto por 8 años. Es importante destacar que esta exoneración será aplicable a las sociedades nuevas o ya existentes siempre y cuando generen empleo neto.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas para nuevas inversiones productivas con contratos de inversión por concepto de importaciones de bienes de capital y materia prima indispensable para el negocio, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, a favor de personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.
- Los proyectos de vivienda de interés social es decir viviendas con un precio de venta hasta US\$ 40.000 calificados por el ente rector de hábitat y vivienda, gozarán de los beneficios e incentivos como devolución del IVA sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto, tarifa de 0% de IVA en servicios de construcción. Así mismo, estos beneficios se extenderán también a las personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades de construcción de vivienda de interés social, debidamente calificados.

#### **2017**

- Mediante Registro Oficial N° 150 del 29 de diciembre del 2017, Segundo Suplemento, se publica la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

De esta ley se resaltan los siguientes aspectos significativos:

- Incremento de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28% (con aplicación para el 2018).
- Exoneración del pago del impuesto a la renta, por 3 años, para nuevas microempresas, a partir del año en que generen ingresos operacionales.
- Rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y para exportadores habituales que mantengan o incrementen el empleo.
- Dedución del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria consideradas microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.

**GENECSACORP S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

---

- Modificación de las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
- Devolución del ISD para exportadores habituales para importación de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en proceso productivos de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- Se deberá informar anualmente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, incluyendo a los propietarios legales y a los beneficiarios efectivos de las compañías constituidas en el Ecuador.
- El dinero electrónico será operado por las entidades del sistema financiero nacional.

**20. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros al 31 de Diciembre del 2018, se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas a la fecha de emisión del presente informe (Abril 17 del 2019). La Gerencia General considera que estos estados financieros, serán aprobados sin modificación.

Los estados financieros al 31 de Diciembre del 2017, fueron aprobados mediante Junta de Accionistas de fecha Marzo 23 del 2018.

**21. Eventos Subsecuentes**

Entre el 31 de Diciembre del 2018 y 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros Abril 17 del 2019 y Abril 27 del 2018 respectivamente, no se ha producido eventos importantes, que en opinión de la administración de la Compañía merite su revelación.

---